



INSTITUTO DE
LEGALIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ILP

Junio 2019 a mayo 2020

Introducción.....	2
Resumen ejecutivo	3
Filosofía institucional.....	5
Logros	6
Ejecución financiera.....	13
Fortalezas.....	14
Obstáculos.....	15

Introducción

La Rendición de Cuentas promueve la transparencia y la buena gestión de los recursos públicos. El Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) es una de las muchas instituciones que desde el 2011, con la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública, ha avanzado en el camino con el firme compromiso de garantizar a la ciudadanía la contraloría social.

Siendo nuestro interés consolidar la cultura de la transparencia, el ILP presenta su informe de rendición de cuentas para el periodo de junio 2019 a mayo 2020. Este documento fue elaborado tomando como referencia la información contenida en la Memoria de Labores del periodo en mención, la información generada y actualizada de las gerencias administrativa y operativa, así también la Guía Ciudadana de Rendición de Cuentas.

A raíz de la pandemia de coronavirus Covid-19 y siguiendo los lineamientos de las fases de reapertura económica anunciadas por el Señor Presidente de la República, Nayib Bukele, y los protocolos del sector vivienda e ILP, este Instituto ha acordado no realizar eventos de rendición de cuentas que ponga en riesgo la salud del público, asimismo, debido a los limitados recursos económicos debemos pensar en formas creativas para dar a conocer la información a nuestros usuarios. Es así, como el presente informe estará publicado en las plataformas de Transparencia <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/ilp> y la página web institucional <http://www.ilp.gob.sv/> y a través de las redes sociales se estará informando sobre la publicación.

El presente documento consta de siete secciones: el primero, expone de manera consolidada los datos estadísticos de las tres etapas del proceso de legalización: informe legal del diagnóstico, levantamiento topográficos y escrituración individual de todos los programas y proyectos. La segunda sección describe la filosofía institucional, con el objetivo que los ciudadanos conozcan sobre la labor del ILP. La tercera, describe los logros institucionales para el periodo con mayor detalle. Para continuar con la ejecución financiera y las fortalezas de este Instituto. En la sexta sección se menciona los principales obstáculos que encontramos y finalmente, se detallan las proyecciones, que debido a la pandemia Covid-19 hemos tenido que ajustar.

Ing. David Henríquez
Director Ejecutivo del ILP

Resumen ejecutivo

El Instituto de Legalización de la Propiedad en el periodo de junio 2019 a mayo 2020 cumplió un rol importante dentro del sector vivienda, al brindar asistencia técnica y procesos de legalización a instituciones y familias de escasos recursos económicos a nivel nacional.

El trabajo del ILP incidió en la formulación de leyes, compra o transferencia de inmuebles y brindó asistencia técnica para la construcción de Centros de Desarrollo Integral (CDI), conocidos como CUBOS; a través de la asistencia técnica, jurídica, registral y catastral para el levantamiento topográfico de inmuebles y/o legalización de inmuebles.

Este Instituto brindó 6,452 servicios a 4,566 familias ubicadas en 65 municipios de los 14 departamentos a través de los diferentes proyectos ejecutados.

Los servicios brindados, para este informe, son cuantificados a través de tres indicadores que engloban subactividades: Informe legal del diagnóstico que incluye la etapa de diagnóstico de campo, inspección técnica, estudios jurídicos, registrales y catastrales. Este informe brindó la ruta a seguir para desarrollar el proceso de legalización de 2,293 lotes de familias y 171 lotes de centros escolares.

El segundo Medición topográfica que abarca desde la orden de medición para la cuadrilla del ILP, levantamiento de la planimetría y altimetría de inmuebles hasta la aprobación del plano ante las autoridades competentes, finalizó con 1,764 medidas de familias y 122 centros escolares con su respectivo levantamiento.

El tercero es la escrituración individual que engloba la elaboración de descripciones técnicas, elaboración de escrituras, actos previos hasta concluir con la inscripción de cada una de las escrituras ante el Centro Nacional de Registro, en este indicador el ILP inscribió 2,006 escrituras de familias de diferentes proyectos asentamientos urbanos, calles en desuso, líneas férreas, transferencias por municipalidades y la inscripción de 96 escrituras de centros escolares a favor del Gobierno de El Salvador en el ramo de Educación.

En la gestión de la Ministra de Vivienda, Michelle Sol, quien es Directora Presidenta del Consejo Directivo del ILP, entregamos escrituras de propiedad a 2,100 familias de escasos recursos económicos, siendo 65% de las escrituras inscritas a favor de mujeres y 35% a hombres. Y para el mismo periodo el ILP entregó escrituras de 69 centros escolares

debidamente inscritas. La señora Ministra de Vivienda, Michelle Sol, es la directora Presidenta del Consejo Directivo del ILP,

Estos servicios requirieron una inversión de US \$1, 455,994.82, los cuales provienen de recursos propios y a través de la suscripción de convenios.

Cabe mencionar que a raíz de la pandemia algunos procesos se suspendieron temporalmente y a partir de la reapertura económica se han reanudado, para continuar brindando servicios con calidad y calidez.

Filosofía institucional

Visión

Ser la Institución gubernamental especializada en proporcionar asistencia técnica y desarrollar programas de legalización de inmuebles para brindar seguridad jurídica a las familias de escasos recursos económicos de forma ágil, eficiente, segura y a bajo costo.

Misión

Brindar seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos.

Valores

Lealtad

Responsabilidad

Honestidad

Calidad

Integridad

Logros

1) Plan Control Territorial

Asistencia técnica para procesos de legalización de inmuebles: inspecciones de inmuebles, informes legales y mediciones topográficas que aseguren la inversión y legalización de inmuebles donde se construirán los cubos: Cubo Chalatenango, departamento de Chalatenango; Skatepark Sitio del Niño, La Libertad; Cubo San Luis Talpa, La Paz; Cubo Ciudad Barrio, San Miguel; en San Salvador Cubo Amatepec, Cubo IVU, La Campanera, Santa Lucía, Valle del Sol, Valle Verde, San José #2; Sonsonate, Cubo San Julián y La Unión, Cubo El Tamarindo. Con ello, se garantiza la sostenibilidad del Plan Control Territorial en el tiempo.

En el periodo se realizó:

24 inspecciones técnicas y llenado de fichas de campo. Identificación de colindancias, estudios catastrales y registrales para el reconocimiento del propietario de los inmuebles a intervenir.

Levantamiento topográfico de siete inmuebles y el procesamiento del plano: San Luis Talpa, Valle del Sol, Valle Verde, San José #2, El Tamarindo, Emanuel, Skatepark Sitio del Niño.

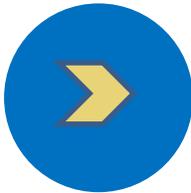
Nueve informes legales que brinda una guía sobre las acciones para iniciar el proceso legalización en los cubos: Amatepec, Ciudad Barrio, IVU, La Campanera, Valle del Sol, Valle Verde y Skatepark Sitio del niño.

Nueve proyectos se encuentra en aprobación técnica y aprobación de planos: Amatepec, La Campanera, San Luis Talpa, Valle del Sol, Valle Verde, San José #2, Skatepark-Sitio del Niño, Zacamil.

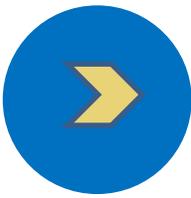
Asistencia técnica y procesos de legalización a familias que habitan en comunidades que serán intervenidas por el Plan Control Territorial. En el periodo se atendió cinco

asentamientos urbanos: comunidad Ichammichen, en el departamento de La Paz; Shafick Handal, en Cuscatlán; Emanuel, Santa Ana, El Tigre IV, en Ahuachapán; Cantón El Aguacate, Cabañas y La Naval, San Salvador,

A continuación las actividades desarrolladas:



Informes legales para 570 lotes, el cual es una guía sobre las acciones a tomar en cuenta para iniciar el proceso legalización que requiere cada inmueble: Comunidad Ichammichen, Zacatecoluca, La Paz (33 lotes); comunidad Emanuel, Santa Ana (349 lotes); El Tigre IV, Apaneca, Ahuachapán (137 lotes) y cantón El Aguacate, Caserío Los Ranchos, del municipio de Sensuntepeque, Cabañas (51 lotes).



Levantamiento topográfico del perímetro de las comunidades Ichammichen, Emanuel, y Shafick Handal, para ello, la cuadrilla de mediciones delimita el perímetro general del inmueble y calles, para su aprobación. Posteriormente se iniciará con la medición de los lotes de cada comunidad.



En la comunidad La Naval, San Salvador, brindamos los servicios de elaboración de escrituras individuales, mantenimiento catastral, inscripción y entrega de escrituras. La Ministra de Vivienda y Directora Presidenta del ILP entregó 100 escrituras de propiedad a las familias, que garantiza la tenencia segura sobre la propiedad de la tierra.

2) Legalización In Situ

A partir de la suscripción del convenio interinstitucional entre el Instituto de Legalización de la Propiedad y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), el ILP adquiere el compromiso de brindar el proceso de legalización a inmuebles In Situ, de familias que habitan en los municipios declarados en extra pobreza en el país.

departamento	Municipio
Ahuachapán	San Francisco Menéndez
	Tacuba
Cabañas	Sensuntepeque
Cuscatlán	San Cristóbal
Morazán	Guatajiagua
	Joateca
	San Simón
Sonsonate	Santa Catarina Masahuat
Usulután	Jucuarán
	San Francisco Javier

Brindamos 786 servicios a 509 familias ubicadas en 10 municipios de los departamentos de Ahuachapán, Cabañas, Cuscatlán, Morazán, Sonsonate y Usulután.

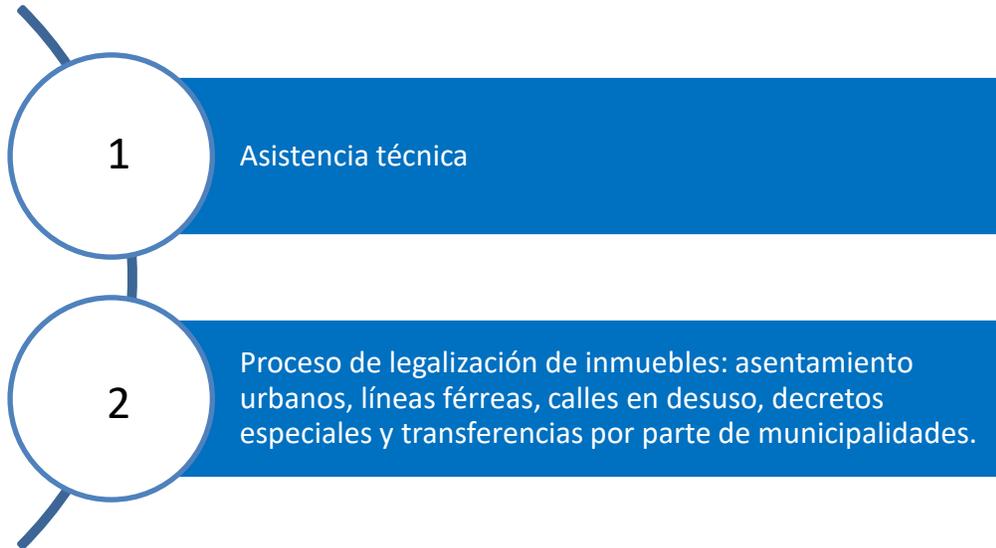
329 lotes con informes legales de familias, para ello se realizó estudio jurídico, registral y catastral del inmueble, entrevista con los poseedores y verificación de documentación.

Medición topográfica de 277 lotes de vivienda

174 escrituras de propiedad debidamente inscritas a igual número de familias.

Escrituras por municipio:
 Jucuarán 100, San Francisco Javier 14, Tacuba 59, San Cristóbal 1.

3) Comunidades



4) Centro histórico

Programa ejecutado por el Ministerio de Vivienda y está compuesto por tres componentes: Habitacional, Escuela Taller y Movilidad Inclusiva. El primer componente beneficiará con vivienda en altura a unas 352 familias, quienes en la actualidad habitan en mesones en el centro de San Salvador.

El trabajo del ILP consistió en brindar el estudio jurídico, registral y catastral de ocho proyectos de 25 inmuebles ubicados en San Salvador, a ser adquirido por el Gobierno de El Salvador para asegurar que el área del terreno comprado sea similar al descrito en la escritura de compra/venta. Asimismo, se realizó el levantamiento topográfico de inmuebles y la revisión y resolución de planos perímetro para actos previos. Además, de la escrituración de actos previos, mantenimiento catastral y la inscripción de documentos.

Finalizamos el periodo con la escrituración de tres cooperativas de viviendas: COVIPRI de R.L., COVIAMFU de R.L. y ACOV-UVD DE R.L., dando un beneficio a 104 familias que habitarán los complejos habitacionales. De manera articulada trabajamos en el programa, para la recuperación del Centro Histórico. Mientras que dos escrituras fueron inscritas a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de obras públicas.

Municipio	Proyecto
San Salvador	1ª Calle Poniente Nº 722, Entre 11 Y 13 Avenida Norte
	7a. Calle Oriente #726, Barrio Concepción San Salvador
	Avenida Cuba, entre calle Darío González y calle Ramón Belloso
	Barrio San Esteban 6ª Calle Oriente
	Calle Rubén Darío, entre 23a y 25a Avenida Sur, Colonia Bloom
	Candelaria Porción 1
	Candelaria Porción 2
	Inmueble Ex VMT

Fuente: Elaboración propia

5) El Mozote

Este convenio surge como parte del cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para procurar la legalización de viviendas de familiares de víctimas de la Masacre conocida como “El Mozote”.

En el periodo concluimos con la emisión de 30 informes legales de lotes que determina el tipo de proceso de legalización a seguir. Continuamos con la medición de 20 inmuebles, los cuales su mayoría aún se encuentra en la parte técnica, específicamente, en la aprobación técnica de planos. En enero 2020 escrituramos un lote en el municipio de Jocoaitique, Morazán. Los demás casos continuarán el proceso. Como instituciones del sector vivienda estamos saldando una deuda histórica al garantizar la tenencia segura y una vivienda digna a familias y sobrevivientes de la masacre conocida como El Mozote.

Departamento	Municipio	Beneficiario
La Libertad	Colón	1
Morazán	Arambala	9
	Jocoaitique	4
	Meanguera	21
	Osicala	1
Sonsonate	Armenia	1

Fuente: elaboración propia

6) Centros escolares

El convenio se enmarca en un proyecto de nación para mejorar la infraestructura de los centros de estudio. La mejora tiene como requisito que los inmuebles que comprenden cada centro escolar estén inscrito a favor del Estado de El Salvador en el ramo de Educación. Este convenio ampara el proceso de legalización de los Centros de Desarrollo Integral (CDI) administrados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

ILP atendió 296 centros escolares y sus anexos

Ubicados en 77 municipios
y 10 departamentos

368
servicios

171 lotes de
C.E informes
legales

Escrituración
de 73 lotes de
69 C.E.

C.E. inscritos se encuentran en los departamentos de Ahuachapán,
Cuscatlán, La Libertad, La Paz, Morazán, San Salvador, Santa Ana y Sonsonate

El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, busca promover el desarrollo integral de las niñas y niños de seis meses a siete años de edad, a través de sus modalidades de atención: Centros de Desarrollo Integral (CDI) y Centros de Bienestar Infantil (CBI), por medio de la ejecución de los componentes del programa: Salud y nutrición, educación, estimulación al desarrollo, protección, recreación, deporte, arte y cultura.

Inspección técnica de 16 CDI-ISNA ubicados en los departamentos de Ahuachapán (1) La Libertad (1), La Paz (1) San Salvador (8) y Santa Ana (5).

Estudios jurídicos, registrales y catastrales para elaboración de informe legal.

Medición topográfica de los CDI Carmen Viuda de Santos y Hogarcito Niño Jesús de Praga. Procesamiento y elaboración de planos del CDI Modelo.

Nombre CDI	Departamento	Municipio
Braulio Sandoval	Ahuachapán	Ahuachapán
Carmen Viuda De Santos	La Libertad	Quezaltepeque
Josefina de Maza Sicilia	La Paz	Zacatecoluca
Hogarcito Niño Jesús de Praga	San Salvador	San Salvador
La Tiendona		San Salvador
María Auxiliadora		Soyapango
Medalla Milagrosa		San Salvador
Medalla Milagrosa-Colonia		San Salvador
Atlatl		
Modelo		Mejicanos
Sala Cuna Externa		San Salvador
San José		San Salvador
San Miguelito	Santa Ana	Santa Ana
San Rafael		
Santa Bárbara		
Santa Lucia		
El Palmar		

Fuente: elaboración propia

Ejecución Financiera

Instituto de Legalización de la propiedad (ILP) en el ejercicio de brindar seguridad jurídica y asistencia técnica sobre la propiedad de la tierra a las familias de escasos recursos económicos ejecutó en el periodo US \$ 1, 455,994.82 dólares de los Estados Unidos de América; de cuales \$680,971.51 son fondos proveniente del Gobierno de El Salvador y \$ 775,023.31 de la suscripción de convenios con diferentes instituciones.

RUBROS DE AGRUPACION	Fondos ejecutados GOES	Fondos ejecutados recursos proveniente de convenio
REMUNERACIONES	668,678.00	505,334.70
BIENES Y SERVICIOS	12,248.91	233,578.48

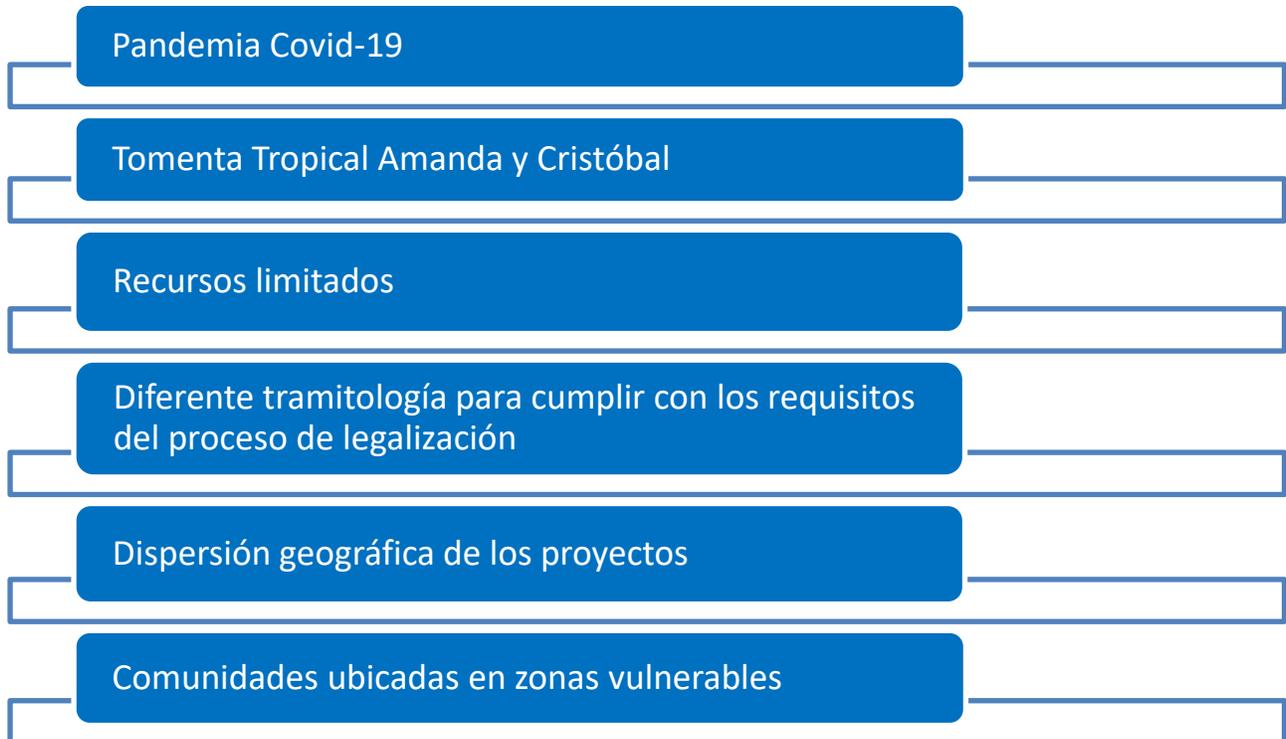
GASTOS FINANCIEROS	44.6	24,326.38
INVERSION ACTIVO FIJO	0	11,783.75
SUB TOTAL FDOS RECIBID	680,971.51	775,023.31
TOTAL		1,455,994.82

Fuente: elaboración propia.

Fortalezas



Obstáculos



Estos obstáculos se convierten en retos institucionales, que a partir de un ajuste de metas y las fases de apertura económica vayan levantando restricciones, garantizaremos a las familias la seguridad jurídica de sus inmuebles.